

REGLAMENTO I CARRERA SOLIDARIA COLEGIO MAESTRO ÁVILA

Artículo 1.

La **I Carrera Solidaria Colegio Maestro Ávila** está organizada por el COLEGIO MAESTRO ÁVILA con el objetivo de fomentar la práctica deportiva.

Los beneficios obtenidos irán destinados a la Fundación Juegaterapia que trabaja con niños oncológicos y Cajas Solidarias con la aportación alimentos no perecederos al recoger el dorsal y el día de la prueba.

Artículo 2. Horarios

- 10:30 h: Salida Recorrido B (2009-2012 y "andarines").
- 11:00 h: Salida Recorrido C (2013 y posteriores).
- 11:30 h: Salida Recorrido A (2008 y anteriores).
- 13:00 h: Entrega de premios.

Artículo 3. Categorías y precios

•Carreras infantiles: cuota de inscripción 1 euro.

RECORRIDO C: Hora de salida 11:00 h

- Sub 6 (nacidos en los años 2017-2018 y posteriores) – 450 metros.
- Sub 8 (nacidos en los años 2015 -2016) - 450 metros.
- Sub 10 (nacidos en los años 2013 – 2014) – 450 metros

RECORRIDO B: Hora de salida 10:30 h

- Sub 12 (nacidos en los años 2011 y 2012) – 1.000 metros
- Sub 14 (nacidos en los años 2009 y 2010) – 1.000 metros

•Andarines: cuota de inscripción 5 euros.

Recorrerán el circuito B (1000 m) por detrás de los corredores, sin opción a premio.

•Carrera popular: cuota de inscripción 5 euros.

RECORRIDO A: Hora de salida 11:30 h. Distancia: 5.000 metros:

- Sub 16 (nacidos en los años 2007 y 2008)
- Sub 18 (nacidos en los años 2005 y 2006)
- SENIOR (nacidos desde 2004 hasta 34 años)
- MASTER (edad cumplida el día de la prueba)
 - Veteranos A (de 35 a 39 años)
 - Veteranos B (de 40 a 44 años)
 - Veteranos C (45 años o más)

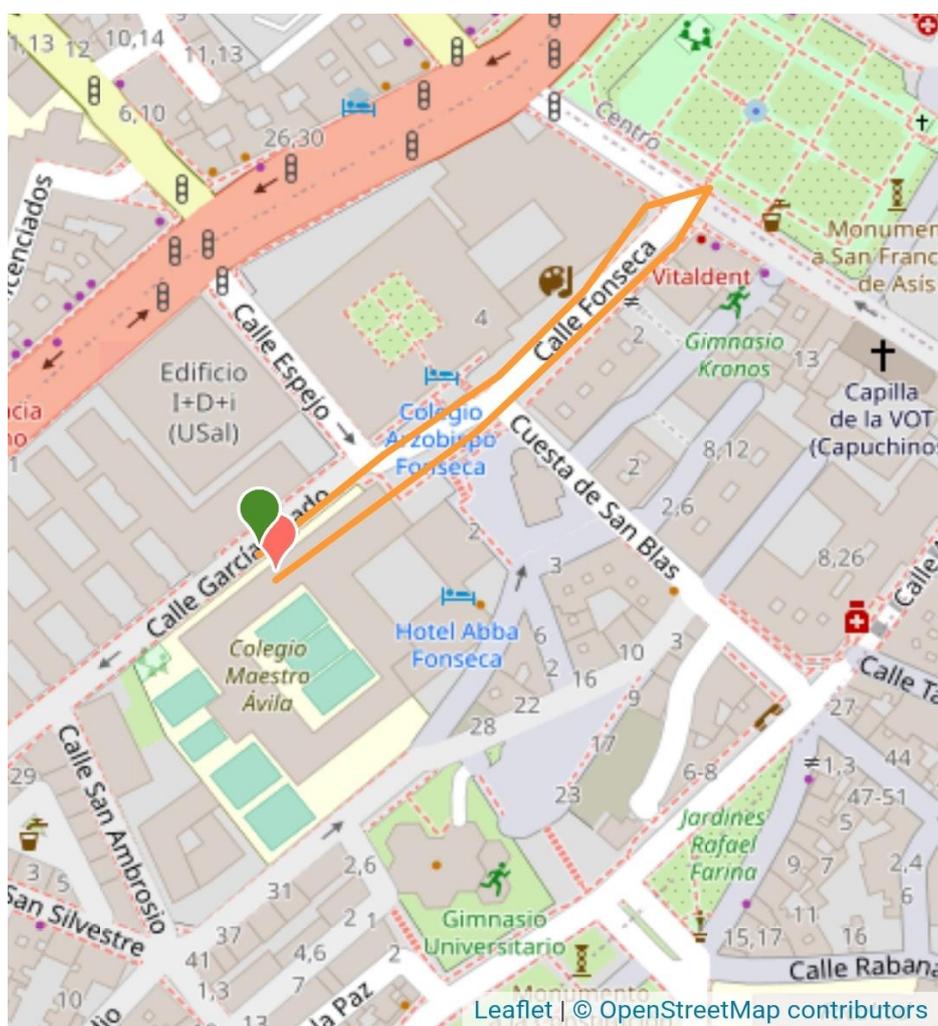
•DORSAL 0: donativo de 5 euros.

Los beneficios irán destinados íntegramente a la asociación Juegaterapia.

Artículo 4 Recorrido

Salida y Llegada: Patio de Infantil Colegio Maestro Ávila.

- **Recorrido C (2013 y posteriores) Hora de salida: 11:00h.**
Distancia: 450 metros.



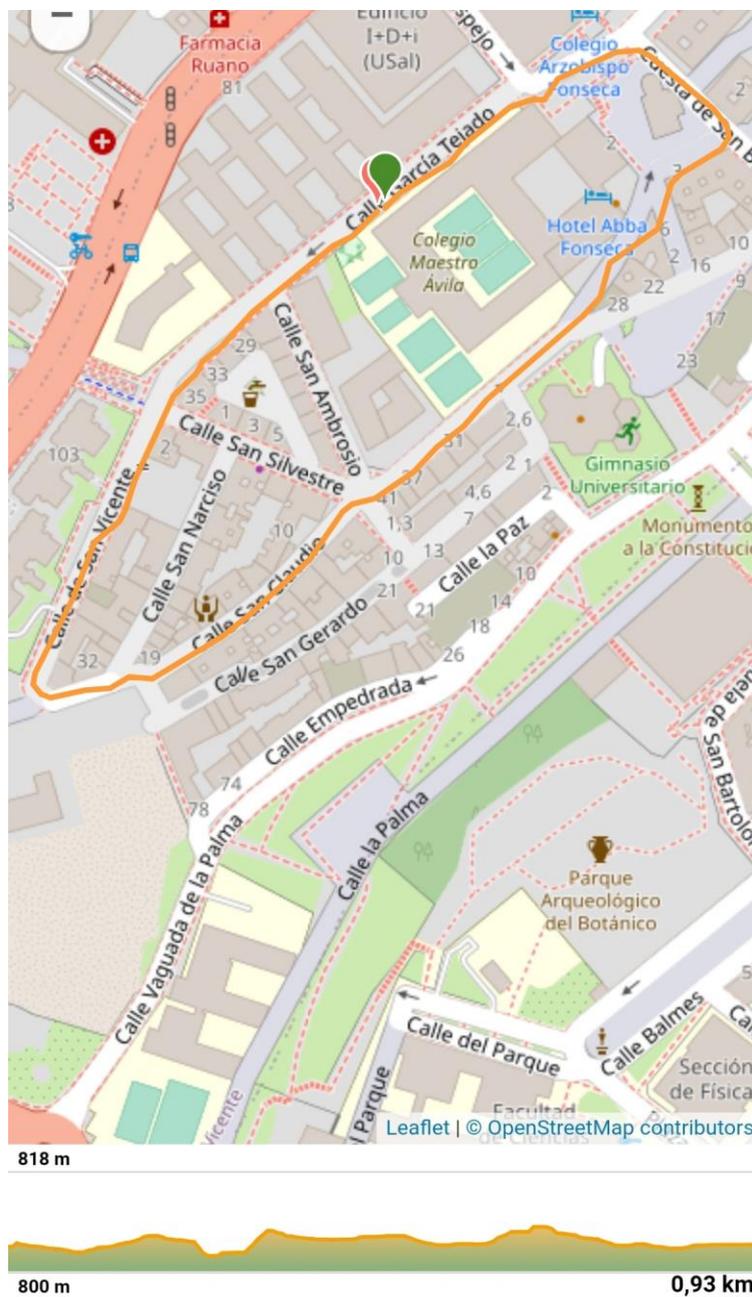
806 m

803 m

0,45 km

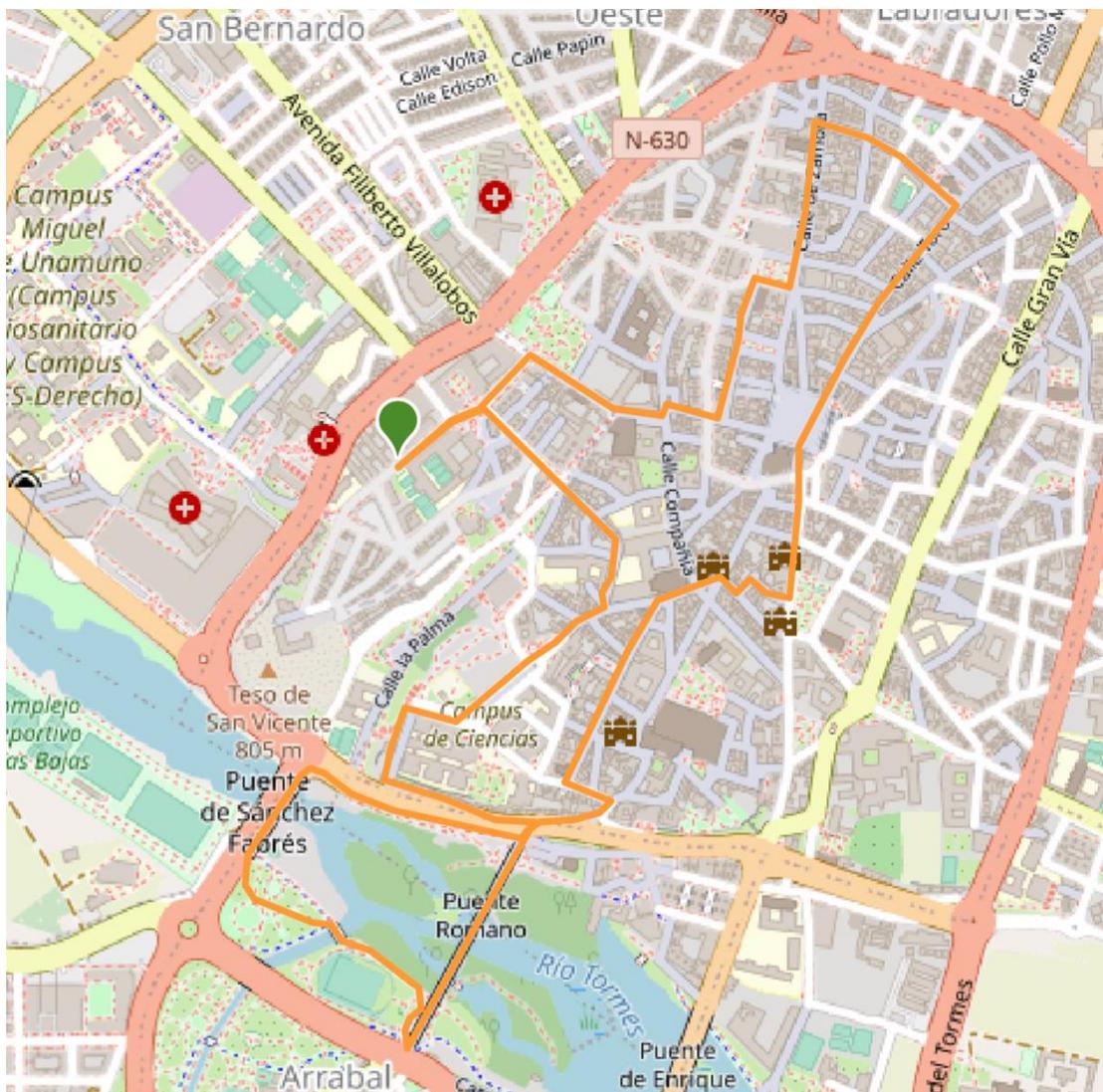
Salida desde el Colegio Maestro Ávila hasta la calle Ramón y Cajal. Se realiza un cambio de sentido para volver otra vez al colegio.

- **Recorrido B (2009 a 2012 y andarines) Hora de salida: 10:30 h**
Distancia: 1.000 metros.



Recorrido de unos 1000 metros recorriendo las siguientes calles: Salida en la Calle García Tejado, Calle de San Vicente, Calle Joaquín Zahonero, Calle San Claudio, Cta. Encarnación, Pl. De San Blas, Calle Fonseca y meta en Calle García Tejado.

- **Recorrido A (2009 y anteriores) Hora de salida: 11:30 h.**
Distancia: 5.400 metros



Recorrido de unos 5400 metros recorriendo las siguientes calles: salida Calle García Tejado, Calle Fonseca, Calle Ramón y Cajal, Plaza Agustinas, Calle Prior, Calle Espoz y Mina, Plaza de Los Bandos, Calle Zamora, Calle Arco, Calle San Mateo, Calle Toro, Plaza Mayor, Plaza Poeta Iglesias, Calle San Pablo, Calle Pan y Carbón, Calle Jesús, Calle Rúa Antigua, Plaza San Isidro, Calle Libreros, Calle Veracruz, Calle Tentenecio, Calle Ribera del Puente, Puente Romano, Carril bici pistas Puente Romano, puente nuevo arroyo del Zurguén, Parque Elio Antonio de Nebriga, Puente Sánchez Fabrés, Paseo San Gregorio, Calle San Juan de Alcazar, Calle del Parque, Plaza Fray Luis de León, Calle Serranos, Calle Cervantes, Calle san Blas, Calle Fonseca y meta en Calle García Tejado

Artículo 5. Categorías y premios

Se obsequiará con trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría en el recorrido A. Se darán medallas a los tres primeros clasificados masculinos y femeninos en las pruebas infantiles (recorridos B y C). Los premios no son acumulables.

Artículo 6. Inscripciones y recogida de dorsales

Las inscripciones se realizarán de forma online a través de la web <https://www.orycronsport.com/>. Se habilitará un stand para las inscripciones presenciales en la Tienda Decathlon Av E. Leclerc, 3 Carbajosa de la Sagrada (Salamanca) los días 8, 10 y 12 de marzo en horario de 18:00 h a 21:00 h.

La recogida de dorsales será en el Colegio Maestro Ávila: el viernes 18 de marzo de 16:00 a 18:30 y el sábado 19 de marzo de 10:00 a 13:00 h. De forma excepcional, para evitar aglomeraciones, se podrá recoger el mismo día de la prueba (domingo 20 de marzo) de 9:30 a 10:00 h.

Será preciso presentar el DNI, o documento equivalente, del corredor en el lugar de recogida de dorsales con el fin de que la Organización compruebe la identidad del participante.

Artículo 7. Ingresos.

Los ingresos obtenidos de las cuotas de inscripción serán destinados a contribuir al pago de los gastos derivados de la organización de la carrera (cronometraje, jueces, regalos a los participantes, seguros de la prueba, trofeos, premios, etc.).

Todos los participantes recibirán una bolsa del corredor con diferentes obsequios.

Los beneficios de la prueba irán destinados a la Fundación Juegaterapia que ayuda a los niños oncológicos. Además, todos los participantes a la hora de recoger el dorsal, deberán donar alimentos no perecederos para colaborar con la Asociación Cajas Solidarias.

Artículo 8. Seguros

Los participantes correctamente inscritos estarán cubiertos por el correspondiente seguro deportivo y de responsabilidad civil, que cubrirá los accidentes que se puedan producir como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente Reglamento, indicaciones de la organización, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

Artículo 9. Responsabilidad

La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas y psicológicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de la prueba de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas

Artículo 10. Clasificación y reclamaciones

El desarrollo de la carrera, así como la toma de tiempos, correrá a cargo de Orycronsport y los jueces de la Delegación Salmantina de Atletismo.

Las reclamaciones podrán presentarse hasta 30 minutos después de publicados los resultados en el tablón de clasificaciones, de forma verbal al Juez Árbitro de la prueba, que será quien decida en última instancia.

Transcurrido el plazo para presentar reclamaciones, y una vez resueltas, la clasificación tendrá carácter de oficial y podrá consultarse en la página web habilitada por la Organización.

Para poder entrar en la clasificación de la carrera, los corredores deberán cruzar la línea de meta con el dispositivo chip de cronometraje asignado, portando el mismo en buen estado y en las mismas condiciones en las que la Organización se lo entregó antes de la prueba.

Los vehículos para el control de la carrera serán designados e identificados al efecto por la organización.

Artículo 11. Condiciones de control y descalificaciones

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, dado que incurren en el incumplimiento del artículo 144 de la IAAF, y en virtud del cual serán descalificados, por lo que no figurarán en la clasificación final y no podrán acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

Asimismo, se recuerda a los participantes que cualquier incidente motivado o sufrido por las mencionadas mascotas o personas ajenas a la competición e intrusas en la carrera no será amparado por el seguro suscrito por la organización, recayendo la responsabilidad, en su caso sobre quien las introduzca en la carrera.

Serán descalificados automáticamente de la prueba todos los corredores que:

- No cumplan con la normativa vigente de la R.F.E.A. y, en su defecto, con la de la I.A.A.F.
- Estén en el circuito sin ser debidamente acreditadas por la organización.
- No faciliten la documentación que requiera la Organización para identificarles y comprobar la fecha de nacimiento.
- A criterio del servicio médico de la prueba y del juez árbitro manifiesten un mal estado físico.
- No realicen el recorrido completo.
- No corran con el dorsal original o alteren u oculten la publicidad del mismo.
- No lleven el dorsal en la parte anterior de la camiseta entre la zona pectoral y la parte superior abdominal o no lo lleven bien visibles con el fin de identificar correctamente el número u otro código de control que se establezca.
- No pasen por el punto de control establecido en línea de meta.
- Lleven el dorsal adjudicado a otro corredor.
- A sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos o los omitan para poder hacerlo.
- Se inscriban o participen en una categoría diferente a la que les corresponda por su edad.
- Manifiesten comportamiento antideportivo o se reiteren en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en el articulado de este reglamento.

- No atiendan las instrucciones de los jueces o personal de la Organización y de los jueces del comité de la Delegación Salmantina de Atletismo.
- Entren en meta sin dorsal.
- Accedan a la zona de salida de la carrera por distinto sitio al señalado por la Organización y/o no respeten la zona reservada para la salida de determinados atletas.

Artículo 12. Reglamento

Todos los participantes, al formalizar la inscripción, aceptan el Reglamento presente, que podrá tener nuevas informaciones o modificaciones, por circunstancias propias o ajenas a la Organización. Toda modificación será publicada en el sitio web y difundido a través de los medios de comunicación locales de cada una de las ciudades donde se celebran las carreras.

La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor.

De acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la Carrera Solidaria Colegio Maestro Ávila (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

Artículo 13. Protocolo COVID19

Se aplicarán todas las medidas y recomendaciones que para este tipo de eventos tengan contemplados las Autoridades Sanitarias y la Delegación de Atletismo de Salamanca.

La salida de la carrera, será realizada a poder ser en conjunto, si no fuera posible se realizará por grupos, dependiendo de lo que el momento sanitario requiera.

Se llevará una mascarilla puesta hasta el momento de comenzar la prueba. Se deberá mantener dicha mascarilla para ponerla al finalizar la prueba y pasar a recoger la bolsa del corredor. La organización tendrá mascarillas de repuesto para aquellos participantes que las pierdan o tengan una en malas condiciones.

Artículo 14. Después de la prueba

Tras la finalización de la prueba deportiva, se podrá disfrutar dentro del centro de un servicio de guardarropa, avituallamiento y diferentes actividades.

El servicio de guardarropa estará destinado para los participantes del recorrido A. Pudiendo dejar pertenencias desde las 10:00 hasta el comienzo de la prueba, 11:30 horas. Este servicio cerrará su función una vez finalice la carrera 12:30 h.

Salamanca a 25 de enero de 2022.